

# Sentimientos atávicos y formación del imaginario nacional guatemalteco

Por *Agustín Haroldo* LOCÓN SOLÓRZANO\*

**E**N GUATEMALA LA NACIÓN se deriva de un proceso de descolonización en el cual el Estado —una vez que es declarado libre, soberano e independiente— va siendo construido con extensiones territoriales y poblacionales. Tal Estado se articula en medio de luchas intestinas y conflictos sociales al interior mismo de la élite criolla, cuyo propósito no está orientado a crear un imaginario nacional en el que se sientan identificadas todas las clases y grupos étnicos que conforman el territorio.

La nación en Guatemala se inventa con la lógica de la élite criolla que percibe al Estado y a la nación como su patrimonio. Es decir, la nación guatemalteca es una prolongación de la patria del criollo no revolucionada. En este sentido compartimos el criterio de Marta Casaús, cuando afirma “que el imaginario nacional de las élites criollas constituye una recreación de la nación como un elemento que les confiere identidad colectiva; que la apropiación y adaptación de símbolos de identidad constituyen los elementos diferenciadores de la identidad criolla”.<sup>1</sup> En ese proceso de recreación de la patria y de la invención de la nación, se proyecta la visión criolla sobre los pueblos indígenas y mestizos respecto de la posición que tales grupos deben ocupar en la nueva organización política y social.

La nación guatemalteca no se basa en la construcción de identidades diversas sino que sobre esa diversidad se impone el imaginario criollo: “La nación es concebida como una asociación voluntaria de individuos iguales, sin ninguna distinción de pertenencias a pueblos, estamentos y cuerpos de la antigua sociedad. De ahí que, en adelante, éstos pierdan para siempre el derecho a

---

\* Profesor en la Escuela de Trabajo Social y en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos; y en la Universidad Mariano Gálvez, Guatemala.

<sup>1</sup> Marta Casaús Arzú, “Génesis del racismo y de la discriminación en Guatemala, siglos XIX y XX: un abordaje multidisciplinario”, *id.*, y Amílcar Dávila E., coord., *Diagnóstico del racismo en Guatemala: investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*, Vicepresidencia de la República, 2006, vol. 1, p. 45.

su representación y que la base de la representación sea el individuo”.<sup>2</sup> Así se crea toda una simbología por medio de mitos que exaltan al individuo, la libertad individual y los derechos del hombre y del ciudadano. Por eso en los discursos patrióticos criollos Guatemala aparece como una nación homogénea en la cual todos somos iguales ante la ley, ideas concebidas y adaptadas para ser consideradas como voluntad general. La nación es soberana y por ello debe crearse una constitución que sirva de sentido fundante y de pacto a la nueva sociedad.

Considerar a la nación como patrimonio, como propiedad que deviene de un sentimiento atávico dado por los antepasados de la élite criolla, resulta de por sí excluyente y no crea lazos colectivos ni lealtades hacia los mecanismos políticos del Estado. Este tipo de nación no se basa en el criterio popular y no dota de ciudadanía a sus habitantes. En ella los sujetos sociales no adquieren el papel de actores políticos que les otorgue el estatuto de ciudadanos.

Homogeneizar la nacionalidad a través de la representación simbólica es producto de la reproducción ideológica que intenta esconder la diversidad étnico-cultural del componente humano guatemalteco y le niega la ciudadanía como fundamento político. En ese sentido Guatemala, como nación, es una comunidad imaginada fragmentada porque en lo más profundo del imaginario colectivo se perciben múltiples visiones y criterios de nación que no necesariamente pasan por una representación simbólica de carácter cívico, sino por la de expresiones ideológicas vinculadas al sentimiento comunitario, como sucede en el caso de la religión. Las prácticas y los ritos religiosos van configurando el sentido de pertenencia colectiva, cuyo peso recae sobre una cultura política conservadora que ve en esos actos la solución a problemas sociales.

Si partimos de lo anterior debemos considerar que la patria del criollo continúa siendo el criterio dominante de nación en esta sociedad. Dicho en otros términos, desde la perspectiva de los grupos dominantes la nación guatemalteca sigue siendo concebida como un patrimonio, y el Estado —en lugar de mediar entre los intereses de los distintos grupos que forman parte de la nación— es percibido como el instrumento que salvaguarda la herencia colonial —expresada en los métodos y técnicas de acumulación— sobre la base

---

<sup>2</sup> François-Xavier Guerra, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coords., *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XXI*, México, FCE, 2003, p. 138.

de grandes segmentos de población marginados y considerados no aptos para alcanzar el estatuto ciudadano.

Para explicar el desarrollo del imaginario nacional guatemalteco hemos dividido nuestro análisis en seis apartados: el primero hace referencia a los usos que del concepto *nación* se han hecho en Occidente de la Revolución Francesa hasta la actualidad. En el segundo, siguiendo la tesis de Severo Martínez, se aborda la formación del imaginario criollo durante la época colonial. En el tercero muy breve, se argumenta sobre el concepto de nación que se construye a partir de la Independencia. En el cuarto se desarrolla el proyecto de nación construido en torno de la producción de café. En el quinto hacemos referencia al imaginario nacional iniciado con la Revolución de Octubre de 1944. En el sexto apartado se analiza el imaginario nacional cuya construcción da inicio entre los años ochenta y la firma de los Acuerdos de Paz. Las conclusiones constituyen el séptimo punto de nuestro recorrido histórico.

### *1. Usos del concepto de nación*

CUANDO se realizan interpretaciones sobre el concepto *nación* generalmente se pone el énfasis en varios elementos que han contribuido a definirlo. En primer lugar se insiste en que la nación es un espacio geográfico delimitado por fronteras políticas, cuya expresión de organización y representatividad soberana está dominada por el Estado. Luego se argumenta que la lengua, la cultura y la etnia son los componentes característicos de la integridad nacional. Independientemente de la concepción que se tenga sobre la nación, debe insistirse en que la misma es el resultado de la organización que la sociedad ha alcanzado a través de su desarrollo histórico. En ese sentido no es un elemento específico estable; la nación evoluciona y se transforma y los elementos que inicialmente la caracterizaban se han modificado.<sup>3</sup>

Las transformaciones actuales de la economía mundo han introducido cambios en las concepciones nacionales. El conjunto de elementos que define a una nación no es estático. Tomemos como ejemplo al liberalismo el cual, como expresión política e ideológica

---

<sup>3</sup> Agustín Haroldo Locón Solórzano, *El discurso étnico a través de los medios de comunicación escrita en Guatemala: el debate en torno de la consulta popular de 1999 en artículos de opinión y campos pagados*, Guatemala, FLACSO, 2003, p. 15, tesis de maestría en Ciencias Sociales.

sobre la que se sustenta la modernidad, pretendía homogeneizar las sociedades nacionales por medio de la imposición de la lengua y la cultura de los grupos dominantes. En la actualidad, la diversidad cultural y lingüística otorga características específicas a las sociedades contemporáneas, en las cuales las diferencias sociales o culturales deben ser respetadas por el “yo” y por el “otro”. Sólo mediante la comprensión de la “otredad” se adquiere el sentimiento de pertenencia y se aceptan las diferencias en la colectividad humana que integra una nación.<sup>4</sup>

Como forma históricamente determinada de organización social, en el siglo xx la nación toma sentido pleno y carácter universal como uno de los conceptos que mayor preocupación ha generado en el estudio de las ciencias sociales. Al interpretar los datos se debe tomar en cuenta la temporalidad histórica que ha convertido al término *nación* en un concepto polisémico. Al parecer, en el ambiente de la alta Edad Media, *nación* ya era una palabra que hacía referencia al origen geográfico o la procedencia misma de las personas. Etimológicamente deriva del vocablo *nascere* que significa nacer, o de *natio*, pueblo, o de *natus*, nacido, y su uso era frecuente en la Europa del siglo xiv.<sup>5</sup>

Para algunos autores *nación* es una categoría que hace referencia a la forma cómo se organiza la sociedad en una etapa histórica específica. Para Julio Pinto “los elementos esenciales de las naciones europeas [según Kosing y Kossok] se remontan a los tiempos más tempranos de la época feudal, pero su consolidación y formación definitivas sólo son el resultado de la época burguesa. Es decir, la nación es el producto de un largo y complicado proceso histórico. Como categoría sólo tiene su pleno sentido cuando surge y se consolida como nación burguesa”.<sup>6</sup>

De igual forma Stalin considera que

la nación no es solamente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso de la agrupación de los hombres en naciones. Así

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>5</sup> Edgar Barillas, “Los héroes y las naciones: un acercamiento al discurso sobre la nación”, *Estudios* (Universidad de San Carlos, Guatemala), núm. 1 (1994), pp. 21-22.

<sup>6</sup> Julio C. Pinto Soria, *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1983, p. 10.

ocurren las cosas por ejemplo, en la Europa occidental. Los ingleses, los franceses, los alemanes, los italianos, etc., se agruparon en naciones bajo la marcha triunfal del capitalismo victorioso sobre el fraccionamiento feudal.<sup>7</sup>

Los acontecimientos políticos de la segunda mitad del siglo XVIII le confieren legitimidad a la nación frente al poder real. De hecho la Revolución Francesa permite desplazar el criterio metafísico del poder absoluto concentrado en el monarca, por el poder soberano del pueblo. Es decir, la soberanía deja de radicar en el príncipe o rey. Desde ese momento el poder soberano es representado por el pueblo porque a partir de allí la nación forma parte de los discursos políticos en el contexto del periodo posrevolucionario, momento mismo en que el “principio de nacionalidad”, como pertenencia colectiva, asume su representación política en el Estado. Por ello, “el significado primario de *nación*, el significado que con mayor frecuencia se airaba en la literatura, era político. Equiparaba al pueblo y al Estado al modo de las revoluciones norteamericana y francesa”, equiparaciones que se manifiestan en la expresión Estado-nación.<sup>8</sup>

En el sentido revolucionario francés la *nación* estaba constituida por el conjunto de ciudadanos que se adscribían de esa forma al Estado. Es decir, la ciudadanía como categoría política implicaba que los miembros de la nación vieran al Estado como el elemento cohesionador de sus intereses. Entonces se prescindía de la cultura, la tradición y el pasado histórico común ya que en la organización nacional era imprescindible la participación de colectividades en las elecciones.<sup>9</sup> Para los ingleses la idea de nación no necesariamente debería pasar por la adscripción política, para ellos la nación es existencia de un “pueblo unido por lazos históricos, lingüísticos y culturales”.<sup>10</sup> Para el caso de los estadounidenses posteriores a la independencia, *nación* significaba la unión libre de individuos que, sin consideración alguna respecto a raza o lenguaje, desean vivir unidos bajo un mismo gobierno.<sup>11</sup> En tanto los alemanes consideraban que la nación no era más que un pueblo cuya unidad se establece por el mismo linaje biológico.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> José Stalin, *Acerca de la cuestión nacional*, Medellín, La Oveja Negra, 1972.

<sup>8</sup> Eric J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Jordi Beltrán, trad., Barcelona, Crítica, 1991, p. 27.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> R.H.S. Crossman, *Biografía del Estado moderno*, 4ª ed., Mexico, FCE, 1994, p. 19.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>12</sup> *Ibid.*

Por otra parte, Max Weber critica las distintas formas de aproximarse al concepto *nación*. En primer lugar considera Weber que “la nación no se identifica con el pueblo de un Estado, es decir, con los miembros de una comunidad política dada”.<sup>13</sup> Para fundamentar dicha oposición, Weber toma como ejemplo la lucha que algunos pueblos llevan a cabo en sus propias comunidades políticas en el seno de sus naciones, para alcanzar su independencia, lo que torna evidente que aunque una sociedad nacional se considere homogénea realmente se debate entre luchas de intereses separatistas surgidos de la heterogeneidad. “En segundo lugar —dice Weber— la nación no se identifica con una comunidad de lengua; la insuficiencia de la unidad lingüística como determinante de una nación lo demuestran croatas y serbios, norteamericanos, ingleses e irlandeses”.<sup>14</sup>

Por otro lado Weber indica que el sentimiento de solidaridad sanguínea no es suficiente para construir una nación: “Por supuesto que la pertenencia a una nación no necesariamente implica una comunidad de sangre. De hecho los nacionalistas más radicales suelen ser de origen extranjero. Por otra parte, si bien la nacionalidad puede reconocer un tipo antropológico común esto no es suficiente ni es condición previa de la fundación de la nación”.<sup>15</sup> Finalmente, para Weber el elemento fundamental que condiciona y permite el establecimiento de la nación lo componen los valores culturales: “En términos generales es la supremacía, o por lo menos la insustituibilidad de los valores culturales, cuya conservación y desarrollo tienen lugar mediante la promoción de los rasgos distintivos del grupo, lo que fundamenta la significación de la nación”.<sup>16</sup> En ese sentido Weber considera que “aun en su ambigüedad el concepto de *nación* parece apuntar al ámbito de la política. Lo podríamos definir así: una nación es una comunidad de sentimiento que se exteriorizaría adecuadamente en un Estado propio; por tanto, una nación es una comunidad que propende regularmente a generar un Estado propio”.<sup>17</sup>

Eric Hobsbawm argumenta que la definición definitiva de *nación*, dada por el Diccionario de la Real Academia Española, no aparece sino hasta 1925, momento en que ya se incluyen elementos que actualmente caracterizan ese concepto. Allí se describe a la

---

<sup>13</sup> Max Weber, *Estructuras de poder*, Buenos Aires, Leviatán, 1987, p. 31.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 38.

nación como “conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”.<sup>18</sup>

Más recientemente y de uso casi obligado en el estudio de las ciencias sociales, encontramos los planteamientos de Ernest Gellner y Benedict Anderson. Gellner define a la *nación* como una forma de cohesión social consensuada porque sólo existe si sus miembros se reconocen mutuamente como pertenecientes a ella y se adscriben a la misma cultura, entendiéndose por *cultura* un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación: “Las naciones hacen a los hombres; las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos sólo llega a ser una nación cuando entre los miembros de esta categoría alcanzan a reconocerse mutua y firmemente los deberes y los derechos”.<sup>19</sup>

Por otra parte, el planteamiento de Anderson nos permite explicar que independientemente de que los individuos se asuman como nación, pueden imaginar a sus congéneres porque se sienten identificados con patrones culturales o tradicionales. Anderson propone como definición de *nación* “una comunidad imaginada como inherentemente limitada y soberana”.<sup>20</sup> Y se considera imaginada porque por muy pequeña que ésta sea, sus miembros no logran conocer a todos sus connacionales, pero llevan consigo la idea, la imagen de su comunión. Se imagina limitada, porque a pesar de que sea demasiado grande y albergue a millones de seres, tiene fronteras finitas limítrofes de otras naciones. Se imagina soberana porque surge en el momento en que la Ilustración y la revolución destruyen la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado. Y, finalmente, se imagina como una comunidad porque pese a las desigualdades existentes entre sus miembros la nación es considerada como compañerismo profundo y horizontal.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780* [n. 8], p. 24.

<sup>19</sup> Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Javier Seto, versión española, México, Alianza, 1991, p. 20.

<sup>20</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez, trad., México, FCE, 1993, p. 23.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 24-25.

## 2. *Las dos repúblicas y la patria del criollo*

CUALQUIER intento por estudiar o definir la caracterización de la nacionalidad guatemalteca debe tomar en cuenta el estudio de trescientos años de historia colonial. Esa historia permite seguir la formación del imaginario colectivo criollo que continúa enclaustrado en la sociedad y que sirve de base al proyecto nacional desarrollado en el siglo XIX.

La irrupción del ejército español en 1524 en el territorio de lo que hoy es Guatemala, significa una de las primeras contradicciones nacionales que caracteriza a su sociedad. La sumisión de distintas culturas a la cultura del invasor, hecho justificado, desde el criterio de los invasores, a través de la reproducción ideológica medieval en franca postura bélica contra los no cristianos, calificó de salvajes, bárbaros e infieles a los distintos grupos étnicos originarios de esta región del continente americano. Calificativos que además de aprobar la violencia española en contra de colectividades humanas, sirvieron para desconocer al “otro”, para negarlo y homogeneizar los diversos grupos étnico-culturales que habitaban en este territorio.

La continuidad de prácticas sociales negativas contra las colectividades americanas se vio fortalecida al constituirse la Colonia como régimen de dominación española. Con un discurso paternalista, por medio del cual se manifestaba la ideología racista de la Corona, para un mejor control de las tierras trasatlánticas la administración colonial creó una segregación racial al fundar la república de indios y la república de españoles, para que cada cual supiera el espacio territorial de movilización. Esa fundación y el discurso paternalista se fusionaban para proteger y evitar los abusos de españoles, y de sus descendientes, contra los pueblos de indios. Actitud que ve en estos pueblos a seres inferiores, carentes de cualquier iniciativa de desarrollo y de resistencia.

Pero dicha segregación se manifestó también en la estructura agraria que se va desarrollando durante toda la Colonia, que junto con la constante manifestación de ese discurso proteccionista se dirigió fundamentalmente a la negación de costumbres y tradiciones distintas: la ausencia de propiedad privada como se conocía en Europa, así como la falta de actividades bélicas constantes y la inexistencia de una religión etnocéntrica formaban parte de lo que era distinto al cristiano, para el cual, además, era importante la privatización de tierras en beneficio de españoles advenedizos.

Allí se manifiesta ese criterio paternalista de la Corona hacia los pueblos indígenas, que sólo sirvió para esconder sus verdaderos intereses: el cobro de tributos y la sobreexplotación de los pueblos indígenas.

El sometimiento de la fuerza de trabajo a que fueron reducidos los indígenas, provocó el irrespeto de las bases culturales con las cuales se encontraban organizados. Para el conquistador primero y para el criollo después, no importaban esas bases culturales y las diferencias étnicas de estos pueblos, lo importante era homogeneizarlos para obtener de ellos la extracción de productos excedentes. En ese contexto de opresión y explotación los pueblos americanos fueron considerados iguales y calificados de la misma forma precisamente para obtener beneficios económicos del sometimiento de que fueron objeto.

En el desarrollo del régimen colonial, la defensa del patrimonio heredado de sus antepasados sirvió para la construcción del sentimiento patriótico criollo. Porque la patria era eso: un legado en el que los indios y la tierra estaban incluidos.<sup>22</sup> Ése fue el patrimonio que había que defender frente a la madre patria que despreciaba a los descendientes de los conquistadores españoles por haber nacido aquí. En esa lucha frente a España en la que se jugaban intereses económicos y políticos, como antes mostramos, se construyó el imaginario patriótico criollo.

Para el imaginario criollo —dentro de la imposición administrativa de la Corona— era importante destacar su condición de legítimo heredero de la conquista y, como tal, con poder sobre la tierra y los trabajadores de la misma. Por ello debía descalificar y negar al indígena para así restarle importancia a la contribución de éste a la formación de la sociedad colonial.<sup>23</sup>

La defensa y protección del indígena frente a los abusos de los españoles y criollos no pasaron del discurso. Las políticas coloniales se encaminaron a destruir las culturas de los pueblos indígenas. Ellos fueron sometidos a un proceso de homogenización a través de la castellanización y de la evangelización. Y en la práctica la segregación también quedó en el discurso, las mujeres indígenas fueron objeto de abuso sexual por parte de los encomenderos y sus allegados. Ese hecho generó la proliferación de los mestizos —otro

---

<sup>22</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, 2ª ed., México, FCE, 1958, p. 35.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 151.

sector también marginado por la política colonial—, los cuales en el proceso de desarrollo colonial serán clasificados dentro de lo ladino.

### 3. *Sólo un idioma y la eliminación del otro*

CUANDO a estudiantes universitarios y de educación media se les pregunta sobre los orígenes de la nación, la respuesta inmediata es la vinculación de los albores nacionales con los acontecimientos políticos del 15 de septiembre de 1821. Es evidente que en el imaginario colectivo guatemalteco, la Independencia y la sucesiva separación de España representan los inicios de la construcción de la nación guatemalteca. Y aunque es evidente el desconocimiento del significado de *nación*, dicho término se asocia indisolublemente con la simbología que en la escuela suele utilizarse en la celebración del 15 de septiembre, es decir, en la colectividad guatemalteca la reverencia a la bandera, el himno nacional, la monja blanca, la ceiba y los nombres de héroes como Tecún Umán y los próceres constituyen la idea de nación.

Es innegable que los acontecimientos políticos de 1821 manifestaron una crisis de autoridad en la patria del criollo. Se lleva a cabo una separación del poder real, del monarca, y se entra en una anarquía política manifiesta en la lucha de intereses intracase por el control del poder político. Los liberales postindependentistas recurrieron al discurso del Siglo de las Luces y a los preceptos universalistas de la Revolución Francesa y pensaron en la nación como la adhesión política de la colectividad guatemalteca para sustituir la vinculación política al poder colonial. Pero el sentimiento patriótico del criollo prevaleció, y esa adhesión política se fragmentó porque los grupos sociales que durante la Colonia fueron sometidos al trabajo forzado y a la imposición de elementos culturales sobre su cosmovisión, continuaron siendo negados y desprotegidos, por lo que el Estado debió asumir su protección y su civilización, si ellos así lo hubiesen requerido.

La imaginada comunidad guatemalteca nació fragmentada. El imaginario nacional es esa estructura jurídica y soberana que debió manifestarse en el Estado como la expresión de intereses colectivos adheridos a un territorio. Los legisladores posteriores a la Independencia imitaron los preceptos liberales de la Revolución Francesa y la independencia norteamericana y crearon una ciudadanía limitada y excluyente porque su base fue la profesión y la propiedad privada. Esa ciudadanía como expresión política ex-

cluyó en primera instancia a quienes en su organización mantenían la propiedad comunal sobre la tierra como parte de su tradición histórica; en segunda instancia, fue excluido un porcentaje muy grande de guatemaltecos —hombres, mujeres, negros, indígenas y mestizos— que no tuvo acceso a la escuela de primeras letras.

Los liberales guatemaltecos que luego de la Independencia asumieron la administración del Estado no revolucionaron la patria del criollo, por el contrario, se fundamentaron en esa vieja estructura jurídica para impulsar el proyecto nacional. Y al insistir en continuar imitando elementos de la percepción occidental de la nación promovieron un proyecto nacional excluyente fundamentado en una ideología y prácticas racistas. Al estilo de la nacionalidad francesa, insistieron en que en Guatemala debía hablarse un sólo idioma, el idioma nacional, y bajo ese criterio los idiomas que aún poseían los primeros indígenas debían eliminarse porque resultaba oneroso pretender ilustrar a los pueblos. La extinción del idioma de los primeros indígenas quedó en manos de los párrocos municipales.<sup>24</sup>

Ésta no fue la primera vez que pretendieron eliminar los distintos idiomas de los pueblos originarios que habitan el territorio nacional. El liberalismo posterior a la independencia solamente replanteaba la ejecución de los proyectos coloniales. En el fondo las intenciones estaban encaminadas a eliminar aquellos elementos identitarios que significaran una adhesión de los pueblos indígenas entre sí; el objetivo era la eliminación de la propiedad comunal de la tierra porque, desde la perspectiva liberal, impedía cualquier intento por modernizar la economía de la incipiente nación.

El proyecto impulsado por los liberales de imponer el idioma único para la formación de la nación guatemalteca no tuvo los resultados esperados. Al serles negadas las condiciones mínimas de existencia humana, las comunidades indígenas quedaban excluidas de ese proyecto de nación. Dicho proyecto no tuvo la voluntad de reconocer a estos pueblos y considerarlos en un mismo nivel social, por lo que siguió la misma estrategia de la dominación colonial: ignorar o bien hacer desaparecer las bases culturales de los pueblos indígenas.

En el contexto de la crisis de autoridad posterior a la independencia, las luchas políticas e ideológicas intraclase contribuyeron a

---

<sup>24</sup> Jorge Skinner Klée, *Legislación indigenista de Guatemala*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1995, p. 20.

debilitar el proyecto nacional federado concebido por los liberales. En 1839 los legisladores de la dictadura conservadora (constituida en esos años como resultado del movimiento campesino de los montañeses) modificaron la constitución redactada por los liberales y restablecieron las Leyes de Indias con el propósito de proteger por medios justos y adaptables a las comunidades indígenas.

Se retomó el discurso paternalista de la Corona, el cual veía a las comunidades indígenas como a menores de edad. El ideario conservador les negaba la pertenencia a la nación guatemalteca aduciendo que éstas debían ser protegidas más que incorporadas al ejercicio de las funciones políticas del Estado.

#### *4. La finca como eje dominador de la nación*

EN la segunda mitad del siglo XIX el café hubo de convertirse en el principal producto de exportación de Guatemala y en la base agrícola de la economía nacional. Para finales de siglo se había convertido casi en la totalidad de las exportaciones y ocupaba la mayor cantidad de la fuerza de trabajo. Para que se diera la expansión de la producción cafetalera fueron necesarios profundos cambios en la estructura territorial. A diferencia de la producción de la grana, la del café necesitaba de una amplia extensión territorial y la amortización del suelo apto para el cultivo. Ese objetivo sólo podía lograrse al ser modificada significativamente la forma de tenencia de la tierra. La reforma agraria en función de la producción cafetalera no tocó la propiedad territorial de los criollos, su mirada se dirigió a la propiedad comunal de los pueblos indígenas, quienes debieron enfrentar un nuevo mecanismo de despojo territorial.

El proyecto cafetalero iniciado en 1871 impulsó una serie de reformas que perfilaron el proyecto cafetalero de nación. Partiendo de la tesis de Sergio Tischler, propuesta en su estudio sobre la forma del Estado finquero, debemos afirmar que “la formulación teórica del problema del Estado surgido de la Reforma Liberal guatemalteca estriba fundamentalmente en establecer cómo el Estado fue un momento particular de la forma social nucleada en torno a la finca cafetalera, y cómo la acción estatal estaba determinada por dicha forma”.<sup>25</sup> El poder liberal se encaminó al establecimiento de un

---

<sup>25</sup> Sergio Tischler Visquera, *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1998, p. 125.

orden social cuyo núcleo se construyó en torno de las necesidades del sistema finquero emergente. Con ello se generaba un nuevo orden nacional. En ese sentido el Estado liberal era la totalización de la finca o una suerte de finquero colectivo.<sup>26</sup> El proyecto nacional se constituyó alrededor de la finca y la diferencia ciudad-campo o bien urbano-rural terminó por legitimar el proyecto cafetalero de nación.

Desde la perspectiva de la clase dominante, el Estado no era sino el reflejo de la nacionalización de los intereses oligárquicos. Es decir que a la vieja usanza de la patria del criollo la oligarquía cafetalera continuó considerando al Estado no como ordenador jurídico y soberano, sino como el elemento a través del cual se aseguraba la protección del patrimonio. En ese sentido, en el imaginario nacional prevalece el criterio de proteger lo privado frente a las necesidades colectivas o nacionales.

Ahora bien, ese proyecto nacional articulado al modelo económico fue pensado desde el punto de vista de la acumulación más que desde la estrategia de la adhesión política y la diversidad étnica. Esto dio como resultado que las estrategias a desarrollar definieron los objetivos que se deseaban alcanzar en el largo proceso de la toma de decisiones, partiendo de los recursos con los cuales se contaba. En ese sentido, el objetivo de la clase social dominante —que controlaba al Estado dentro de la entidad nacional guatemalteca— se fijó a partir de su visión de la explotación ampliada de la fuerza de trabajo en función de la acumulación.<sup>27</sup>

Si se parte de la fórmula propuesta por Anderson y se considera la nacionalidad guatemalteca que desarrollaron los liberales cafetaleros, se intuye una comunidad imaginada fragmentada porque ésta se funda en la segregación y la marginación de los grupos que no pertenecían al grupo étnico dominante. Y además, a diferencia de otras entidades nacionales latinoamericanas que construyeron el imaginario mestizo como cohesión política nacional, los liberales guatemaltecos de la segunda mitad del siglo XIX se interesaron por desaparecer al patriotismo criollo como componente de la formación nacional y centraron su interés en formar un imaginario colectivo ladino como representativo de lo guatemalteco.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>27</sup> Pablo Palenzuela, “Etnicidad y modelos de auto-organización en el occidente de Guatemala”, en Kees Koonings y Patricio Silva, eds., *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998, p. 55.

<sup>28</sup> Arturo Taracena Arreola, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Guatemala, CIRMA, 2003, p. 19.

Si bien la estrategia cafetalera escondía el patriotismo criollo bajo el concepto de *lo ladino*, es innegable que a partir de la segunda mitad del siglo XIX lo ladino se asumió como elemento identitario del proyecto nacional cafetalero. Tampoco es totalmente cierto que lo ladino se convirtiese en un elemento mediador entre el Estado oligárquico y los pueblos indígenas; por el contrario, lo ladino —esa masa social heterogénea no criolla pero que teme ser indígena— se fue convirtiendo en la base social sobre la cual se asentó el Estado oligárquico y el proyecto nacional que le es consubstancial. Es decir, lo ladino reproducía la ideología liberal y legitimaba las prácticas excluyentes y racistas generadas en torno de la producción cafetalera, con lo cual se justificaba la extracción del excedente productivo en las relaciones de producción.

Dentro de la comunidad imaginada construida por el liberalismo cafetalero, los constantes ataques a los indígenas como enemigos del progreso, o bien como los responsables del atraso y los fracasos que el país pudiera tener, generaron la reproducción de la ideología racista por medio de una campaña insidiosa que terminó configurando una imagen negativa de lo no ladino. La prensa, los libros de texto escolares y no escolares, los discursos de políticos y de profesores, los sermones desde las iglesias, la pintura, los chistes burlones difundieron una imagen degradada del indígena, que se arraigó en lo más profundo del imaginario nacional, hasta el punto de que cualquier ladino paupérrimo, marginado y analfabeta se sentía superior a aquél.<sup>29</sup>

La política del Estado liberal guatemalteco remarcó la asimilación del indígena a la nación como discurso ideológico para esconder la segregación a la cual fueron sometidos los pueblos indígenas. Como intento de homogeneizar la nación, esta política —igual a otras impulsadas en la Colonia para hacer desaparecer las culturas indígenas— fracasó porque ni lo étnico ni lo ciudadano fueron factores efectivos como elementos de cohesión social. Con todo o frente a todo, el daño moral infligido a los indígenas y a la nación fue mayor que la pérdida de la propiedad territorial. El peor agravio que los grupos dirigentes pudieron hacer a los indígenas fue no reconocerlos como miembros merecedores de un lugar en la nación que se venía construyendo.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación: ensayo sobre las colectividades en México*, México, Taurus, 2001, p. 435.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 434.

### *5. La incorporación del indígena a la cultura nacional*

LA Revolución de Octubre de 1944 provocó hondas repercusiones en el desarrollo histórico de la nacionalidad guatemalteca. Es un acontecimiento político que se caracterizó por su encuentro con un orden mundial de grandes transformaciones en la dinámica del mundo capitalista y por el surgimiento de una confrontación ideológica que desembocaron en una polarización mundial. Pero al interior del país la Revolución de Octubre significó un quiebre, una fractura en el orden y desarrollo del poder oligárquico colonial y cafetalero. Y significó un quiebre porque a partir de allí se elimina una de las trabas heredadas de la Colonia: el trabajo forzado.

Durante los diez años de la revolución, los constituyentes de 1944 intentaron dar una nueva caracterización a la nacionalidad guatemalteca: se estableció el derecho al sufragio universal de analfabetas y mujeres; por medio de políticas integrales se pretendió mejorar las condiciones sociales y económicas de los pueblos indígenas con el propósito de incorporarlos a la cultura nacional. Asimismo se fundó el Instituto Indigenista para realizar estudios sobre estas comunidades y establecer los lineamientos de esa incorporación.

La idea de incorporar a la nación a los pueblos indígenas llevaba implícito el criterio paternalista y la ideología racista del liberalismo. En primer lugar porque hasta ese momento no se había definido lo que era la cultura nacional, en el imaginario guatemalteco lo ladino representaba lo guatemalteco, pero se desconocía qué era la cultura ladina, la cual se definía simplemente como aquello que no era indígena. En segundo lugar, por medio de la llamada incorporación a la cultura nacional se intentó hacer desaparecer las culturas que eran diferentes a lo ladino. Al parecer se perpetuaban los intereses por homogeneizar la nación.

Las acciones intervencionistas de 1954 provocaron el abandono de las intenciones por transformar las condiciones económicas y políticas de la sociedad guatemalteca. Y en atención a la diversidad étnico-cultural se tomó la integración como una política agresiva del Estado para hacer desaparecer las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, se consideraba entonces que debían ser integrados a la nación por medio de la conversión a ladinos. Es decir, desde esa perspectiva los pueblos indígenas debían abandonar su propia identidad y asumir una nueva, que supuestamente

los vinculaba a la cultura occidental, ya que desde sus inicios el proyecto de nación guatemalteco se había enfocado a la imitación de caracterizaciones de organizaciones sociales que le eran ajenas.

En la década de 1970 el proyecto de nación homogénea evidenció una falta de solidez y fundamentación teórica ante la cuestión ¿qué es la cultura guatemalteca? La respuesta explicaba que como nación Guatemala no tenía una expresión cultural que la definiera como tal. El tejido social y étnico evidenciaba componentes culturales diferentes. Sin una adhesión al Estado que se transformara en lealtades políticas al ente administrador de la nación, la sociedad guatemalteca continuaba al margen de una comprensión nacional distinta a la delineada por las sociedades occidentales.

### *6. Guatemala: una nación multiétnica*

MUY recientemente, luego de los Acuerdos de Paz suscritos entre 1991 y 1996, ha venido generalizándose el criterio de que Guatemala es una nación multiétnica y multicultural. A partir de ese momento el elemento étnico define la diversidad existente en el territorio. Los Acuerdos de Paz serán el vehículo por medio del cual se divulga el reconocimiento a la diversidad de esta nación.

En el segundo lustro de la década de los años setenta, la guerra interna llegó a otros niveles de organización popular. Los grupos guerrilleros alcanzaron un desbordamiento de participación de los pueblos indígenas como consecuencia de la oleada represiva implementada en el combate a la guerrilla por parte del Estado contrainsurgente. Ese hecho llevó al ejército a considerar que dicha participación obedecía no a la correlación de fuerzas internas del país, sino al mecanismo de los grupos guerrilleros que orientaban la lucha armada desde una concepción de clase hasta una estrategia étnica. Para contrarrestar ese mecanismo, las acciones represivas del ejército se encaminaron a desarticular las bases culturales de las comunidades indígenas del occidente de Guatemala.

En ese ambiente de represión contrainsurgente y organización popular ampliada, tanto el ejército como algunas de las organizaciones guerrilleras, coincidían en reconocer a Guatemala como país multinacional o nación multiétnica. En 1982 el Ejército Guerrillero de los Pobres hacía público en uno de sus boletines informativos titulado *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca*, que Guatemala era un país multinacional. Según este artículo “los mapas étnicos y lingüísticos del país registran la existencia de

veintidós grupos étnico-nacionales o de las lenguas o dialectos llamados mayenses que en algún momento fueron expresión idiomática”.<sup>31</sup> Más adelante el mismo documento señala “aunque los ladinos tienen como lengua común el castellano y participan de una u otra manera de la llamada cultura occidental, carecen de una identidad étnico-cultural y no conforman ni una etnia, ni una nacionalidad diferenciable”.<sup>32</sup>

El ejército —que en marzo de 1982 ejecutó el golpe de Estado— también consideraba que un espíritu nacionalista sólo podría crearse cuando existieran las bases para la participación e integración de los distintos grupos étnicos a nuestra nacionalidad. A partir de allí se aceptó oficialmente que Guatemala es una nación con diferentes manifestaciones étnico-culturales expresadas en veinte naciones indígenas distintas, cada una con idioma y costumbres propios.<sup>33</sup>

Dadas las circunstancias políticas en que tanto el Ejército Guerrillero de los Pobres como el ejército del Estado guatemalteco plantearon los criterios de inclusión de los pueblos indígenas, dichos criterios no tuvieron la repercusión social y nacional que catorce años después alcanzaron los manifestados en los Acuerdos de Paz. No obstante, la Constitución de la República decretada en 1985, aunque de forma limitada y con un criterio paternalista del Estado oligárquico, ya reconoce la existencia de los pueblos indígenas de ascendencia maya. Es evidente que en los últimos veinte años el imaginario nacional guatemalteco ha venido adquiriendo una caracterización diferente. Así se inicia la construcción de una comunidad imaginada con expresiones culturales diferentes.

La nación guatemalteca se piensa ahora multiétnica, pluricultural y multilingüe. Ése es el discurso que se escucha en debates políticos, en programas escolares, en disertaciones universitarias, en reportes periodísticos, en documentales de televisión. Pero al mismo tiempo la nación sigue siendo pensada por la oligarquía criolla como una herencia. Las clases subalternas pueden concebirla como deseen, pero los grupos de poder no han abandonado los sentimientos atávicos que los hacen concebir a la nación como su propiedad. Aferrados a la herencia colonial impiden un bienestar colectivo.

---

<sup>31</sup> Mario Payeras, *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca: ensayos étnicos*, Guatemala, Magna Terra, 1992, p. 74.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>33</sup> Locón Solórzano, *El discurso étnico* [n. 3], p. 24.

## *Conclusiones*

LA guatemalteca es una de esas nacionalidades construidas de arriba hacia abajo, es decir, desde la perspectiva de los grupos dominantes y no como resultado de la dinámica de la correlación de fuerzas a lo largo de su desarrollo histórico. Desde esa perspectiva se le ha pensado siempre como una prolongación de la cultura occidental ya que los grupos dominantes continúan albergando sentimientos atávicos que los llevan a pensar a la nación como su patrimonio.

Si partimos de lo anterior, los grupos de poder en Guatemala consideran a los grupos étnicos como inferiores y como antagonistas. La nación guatemalteca no ha sido desprivatizada y está dominada por el imaginario de los grupos de poder que la siguen considerando como un patrimonio heredado por sus antepasados en el que están incluidos los recursos y los seres humanos que en ella cohabitan. En ese panorama el Estado cumple la función de gendarme al servicio de los intereses de los grupos dominantes.

Las identidades nacionales del subcontinente latinoamericano tienen una raíz en común, las guerras de conquista y la consiguiente dominación colonial. En ese espacio histórico se forma un imaginario nacional fundamentado en sentimientos atávicos. En la mayoría de los países latinoamericanos, unos más otros menos, el criterio patrimonial de la nación y el Estado ha sido una constante. Pero este imaginario ha sido legítimo en tanto que se ha fundado en el prebendalismo político y económico bajo el ejercicio del amiguismo, el clientelismo, el compadrazgo y el nepotismo.

En las sociedades latinoamericanas contemporáneas se ha ido superando aquel imaginario de las sociedades nacionales homogéneas que el liberalismo latinoamericano decimonónico nos heredara. El reconocimiento de la diversidad y los múltiples rostros que caracterizan a la mayoría de identidades nacionales latinoamericanas no ha sido una ddiva de los Estados. Ese reconocimiento es resultado de la lucha de los pueblos que en el pasado fueron subsumidos por la cultura occidental. Sus demandas sólo han sido satisfechas después de una larga resistencia frente a la cultura de dominación. Pero ello no significa que el patrimonialismo haya desaparecido porque éste sigue enclaustrado en el inconsciente colectivo latinoamericano. Esa forma de pensar la nación y el Estado nos hace pasar sobre los demás, transgredir la ley, la norma y el ejercicio de la solidaridad. En América Latina las naciones son

el resultado de lo que los grupos de poder pensaron, y esos grupos pensaron en una nación a imagen y semejanza de la que heredaron de los conquistadores.

#### RESUMEN

En este artículo se realiza un análisis de la formación del imaginario nacional guatemalteco tomando como punto de partida los sentimientos atávicos que los grupos de poder económico tienen respecto del Estado y la nación. Desde la perspectiva de la herencia colonial, la nación guatemalteca se configura de arriba hacia abajo. Por lo tanto su constitución no es resultado de los pesos y contrapesos generados por la lucha de clases y la existencia de instituciones políticas que representen los intereses nacionales. Desde la perspectiva de los grupos de poder económico, la nación en Guatemala se piensa como una herencia en cuya protección el Estado-nación debe desempeñar la función de gendarme. En la práctica, el Estado-nación en Guatemala excluye y margina a la mayoría de los guatemaltecos.

*Palabras clave:* concepto de nación, imaginario nacional guatemalteco, Estado y nación.

#### ABSTRACT

In this essay, the author analyzes the formation of the Guatemalan national imaginary, departing from the atavistic sentiments held by economically powerful groups about the State and the nation. From the colonial heritage perspective, the Guatemalan nation is configured from top to bottom. Therefore, its constitution is a result of the checks and balances generated by the class struggle and the existence of political institutions that represent national interests. From the point of view of economically powerful groups, the nation in Guatemala is thought of as an inheritance that the nation-state must police to protect. Therefore, the Guatemalan nation-state, in practice, results in the exclusion and marginalization of most Guatemalans.